

Bogotá, 07 de abril de 2021

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
ATN. MARIA VICTORIA LONDOÑO BERTÍN
Coordinadora Grupo de Liquidaciones II
E.S.D.
Ciudad

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN JUDICIAL PETER JUAN ERNESTO BING-ZAREMBA ROSEMBERG CC: 17.175.716 **EXPEDIENTE: 86940**

ASUNTO: ACREDITACIÓN PRESENTACIÓN INFORME 04 PUNTO ENTRADA 20 Y SOLICITUD DE ACLARACIÓN RESPECTO AL ESTADO DE LA OBLIGACIÓN.

DIEGO RAÚL JIMÉNEZ MORENO con CC 80.073.377, actuando como Liquidador de la persona natural **PETER JUAN ERNESTO BING ZAREMBA ROSEMBERG EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL** identificado con C.C.: 17.175.716, me permito informar lo siguiente:

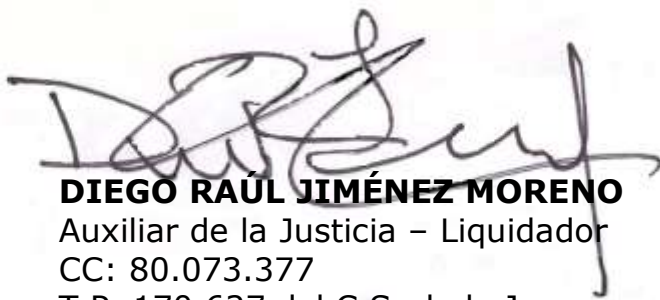
1. El día 06 de abril de 2021, fui notificado del incumplimiento por la no presentación informe 04 punto de entrada 20 de Peter Juan Ernesto Bing Zaremba Rosenberg.
2. Mediante radicado 2021-01-041412, el suscrito liquidador radicó memorial solicitando requiriera al deudor con el fin de que aportara información financiera con fecha de corte 05 agosto y diciembre de 2020.
3. El día 17 de marzo de 2021 el deudor aportó la información financiera requerida, sin embargo, el auxiliar de la justicia radicó ante la Superintendencia de Sociedades bajo radicado 2021-01-066032 un reporte de lo evidenciado, además transmitió el informe 20 punto de entrada 4.
4. El día 03 de marzo de 2021 el deudor aportó las notas a los estados financieros, por lo que el auxiliar de la justicia retransmitió el informe 04 punto de entrada 20.



Conforme lo expuesto, se acredita la presentación de los estados financieros, por lo cual solicito me informen acerca de la actualización del sistema y de que no hay lugar a declarar el incumplimiento, toda vez que se dio cumplimiento del deber de transmisión de estados financieros.

Al presente adjunto comprobante de retransmisión del informe 04 punto de entrada 20.

De ustedes amigos y servidores.



DIEGO RAÚL JIMÉNEZ MORENO
Auxiliar de la Justicia – Liquidador
CC: 80.073.377
T.P. 170.627 del C.S. de la J.

